Universidad Nacional del Este
Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud - UNE	ORDEN DE COMPRA	O.C. Institucional Nº 015
Nivel de Entidad:	28	Fecha de Emisión : 29/JUNIO/2015

Entidad: Facultad de Ciencias de la Salud

Unidad Compradora (Código SICP) 1042

ID del Llamado: 287.139 **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: Nº 17 - Adquisición de Insumos, Reactivos y Otros

Proveedor: GT.SCIENTIFIC S.A. **RUC:** 80000084-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA						
1	1	Parafina 56/58º x kilo. (PF - Filamentos - Bolsa x 1000gr. como minimo)	Leica	Alemania	UNI	10	78.507	785.070
		PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN						
2	32	Ki67	Leica	Alemania	UNI	1	3.454.308	3.454.308
3	33	P53	Leica	Alemania	UNI	1	2.302.872	2.302.872
4	34	DAB	Leica	Alemania	UNI	1	586.186	586.186
5	37	DAB p.a.	Leica	Alemania	UNI	1	586.186	586.186
		LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y MICROBIOLOGICOS						
6	88	Agar base sangre x 100 gramos	Liofilchem	Italia	UNI	1	96.476	96.476
7	90	Agar TSI (Triple Azucar Hierro) x 100 gramos	Liofilchem	Italia	UNI	1	83.043	83.043
8	91	Medio SIM(sulfhidrico-indol- movilidad)	Liofilchem	Italia	UNI	1	96.476	96.476
9	92	Agar salmonella-shigella. Frasco x 100 gr.	Liofilchem	Italia	UNI	1	83.043	83.043
10	95	Disco Antibiograma Gentamicina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
11	96	Disco Antibiograma acido nalidixico	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
12	97	Disco Antibiograma amikacina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
13	98	Disco Antibiograma amoxicilina-ac clavulanico-	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
14	99	Disco Antibiograma ampicilina-	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
15	100	Disco Antibiograma ampicilina-sulbactan	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
16	101	Disco Antibiograma cefixima	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
17	102	Disco Antibiograma cefotaxima-	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
18	103	Disco Antibiograma cefoxitina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
19	104	Disco Antibiograma ceftazidima	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
20	105	Disco Antibiograma ceftazidima + acido clavulanico	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
21	106	Disco Antibiograma ciprofloxacina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
22	107	Disco Antibiograma clindamicina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
23	108	Disco Antibiograma eritromicina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
24	109	Disco Antibiograma norfloxacina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
25	110	Disco Antibiograma vancomicina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
26	111	Disco Antibiograma piperacilina	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
27	112	Disco Trimetropin+sulfametoxazol	Biorad	USA/Francia	UNI	1	26.426	26.426
		BIOTERIO						
28	126	Tapa Boca con fiiltro N95	Kimberliclark	usa	UNI	5	9.000	45.000
						TOTAL		8.594.328

SON GUARANÍES: **ocho millones quinientos noventa y cuatro mil trescientos veintiocho.----**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: 6 (seis) meses

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 20 días.

LUGAR DE ENTREGA: **Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Salud, dirección (Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón, Minga Guazú – Paraguay – 0644.21290/210).**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Lic. Cynthian Margarita Vázquez.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "**De** Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "**De** Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	6	0	350	10	1	10	8.594.328
						Total:			8.594.328

Pedro O. Julia Romero
GT.SCIENTIFIC S.A.
01-07-15

GT·SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud DECANATO Minga Guazú - Paraguay

Dr. Hugo Fernando Casartelli O.
Decano